

COMUNICADO N° 02

VERIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES 2017

De acuerdo a la Directiva N° 002-2011-R "Normas y procedimientos internos de control, uso y custodia de los Bienes Patrimoniales de la UNAC", en el capítulo XIII, Disposiciones Complementarias, Primera: la Oficina de Gestión Patrimonial efectuará la verificación física de los bienes que constituye activos fijos de la Universidad, que comprenderá la evaluación del estado de conservación, condiciones y de seguridad.

Se iniciará la verificación de los Bienes Muebles de acuerdo a nuestro cronograma de actividades.

Por lo que se solicita a los Decanos y Directores brindar las facilidades necesarias para el desarrollo efectivo de la verificación, solicitud que se hará llegar a su despacho mediante documento.

OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL